

Secretario: El de la Corporación, don Jorge Baulies Cortal, y como sustituto el Oficial Mayor, don José Balcells Junyent.

Vocales: Doña Elisa Rodríguez Porrera y, como suplente, don José Poch Garriga, representantes del Profesorado oficial del Estado, de la especialidad de Solfeo; don Xavier Turull i Creixell, Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, y don Martín A. Pagonabarraga Garro, y como sustituto don Heber Luis Gil Ameijeiras, representantes de la Dirección General de Administración Local.

De no formularse reclamaciones, se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base 7.ª de la convocatoria, que tendrá lugar el 13 de septiembre de 1977, a las diez horas, en el Conservatorio Superior Municipal de Música (Bruch, número 100, Barcelona).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 12 de julio de 1977.—El Secretario general accidental, José Balcells Junyent.—6.444-A.

18877

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria y finalizado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la oposición mencionada.

#### Admitidos

D. Diego Salado Marín.  
D. José Vázquez González.  
D. Manuel Parejo Pérez.  
D. Manuel Martínez Lorente.  
D. Rafael López Benítez.  
D. Abelardo García Ojeda.  
D. Antonio Moreno Basallote.  
D. José María Carnicero Luján.  
D. Simón Morenas Aydllo.  
D. Julio César Herrero Sevilla.  
D. Antonio Hernández García.  
D. Francisco José Mauriño Márquez.  
D. José Miguel Ruiz Acosta.  
D. Fernando Díaz Campany.  
D. Rafael Federico Juan García Arianes.

#### Excluidos

D. Javier Torvisco Fuentes, por no haber satisfecho los derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un periodo de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días.

Sanlúcar de Barrameda, 25 de junio de 1977.—El Alcalde.—6.854-E.

18878

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sueca referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General.**

Con relación a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en este Ayuntamiento, se hace público:

Lista definitiva de

#### Admitidos

1. D.ª Angeles Domingo Martorell.  
2. D.ª María Pía Vilanova Martínez-Falero.  
3. D.ª María Angeles Puerta Echevarría.  
4. D.ª Carmen Claver Nicola.  
5. D. Amalio Lausuch Mascarell.  
6. D. José Antonio Peguero Perales.  
7. D. José Luis Pascual Martínez.  
8. D. José Luis Ruiz Miras.  
9. D. Alfonso Parra Díaz.  
10. D. Vicente Escuin Palop.  
11. D. Alejandro Gual Giner.

12. D.ª María del Carmen Ginestar Ferrer.  
13. D.ª María Francisca Inmaculada Ibáñez Puchades.  
14. D. José Luis Carratalá Teruel; y  
15. D.ª María del Lidón Isabel Jiménez Tirado.

#### Excluidos

1. D. Julio Santamaría Pampliega, por carecer del título exigido en la base segunda; y  
2. D.ª Esperanza Navarro Garci, por presentación de instancia fuera de plazo.

#### Composición del Tribunal

Presidente: Don Rafael Matoses Palacios, Alcalde-Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial, don José Antonio Alcón Zaragoza, como titular, y como suplente, don Fernando González Fuentes.

El Secretario de la Corporación, don Marcelino Mur Saludas, o el Funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Enrique Bueso Martín, como titular, y como suplente, don Francisco Agustí Agustí.

Por la Jefatura de la Abogacía del Estado en la provincia, don Arturo Zabala y Rodríguez Fornos, como titular, y como suplente, don Luis Fernando Feced Herrero.

Secretario: Don José A. Benedito Beltrán, como titular, y como suplente, don Francisco Blay Rodrigo.

#### Orden de actuación

El resultado del correspondiente sorteo ha sido el siguiente, referido a los números anteriores, correspondientes al orden de admisión de instancias: 7, 8, 15, 9, 10, 2, 11, 12, 13, 5, 3, 1, 4, 6 y 14.

#### Comienzo de las pruebas

El primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 14 de octubre del año en curso, a las nueve horas, en la Casa Consistorial.

Sueca, 1 de agosto de 1977.—El Alcalde, Rafael Matoses Palacios.—6.530-A.

18879

**RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición celebrada para proveer ocho plazas de Profesores Médicos del Laboratorio Municipal de Higiene por la que se hacen públicos los nombres de los aspirantes propuestos.**

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma diez de la convocatoria, se hace público que el Tribunal, con esta fecha, ha elevado a la Alcaldía-Presidencia la correspondiente propuesta a favor de los aspirantes que se relacionan a continuación, colocados por el orden de las calificaciones alcanzadas por los mismos, para que sean nombrados Profesores Médicos del Laboratorio Municipal de Higiene:

	Puntos
1. D.ª Julia Cabezas García .....	17,00
2. D.ª Inmaculada Cruz Campos .....	16,00
3. D. Francisco Cruzet Fernández .....	15,00
4. D.ª Adonina García Tardón .....	13,50
5. D. Justo Blasco Sasera .....	10,50

De conformidad con lo que se dispone en la norma once de la convocatoria, los anteriores aspirantes deberán presentar en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la norma tres de la convocatoria.

Madrid, 9 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal, Agustín Felipe Díaz Murillo.—5.968-A.